

## **Acta Sesión de Consejo Académico N° 11 Virtual**

**28 de octubre de 2020**

Reunidos por Videoconferencia los miembros del Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 15,30 horas se da comienzo a la reunión del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la asistencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: CP/LA. Leonardo Barbano, Lic. María José López, C.P. Gabriela Magnoler, Lic. Patricia Romina Mantek, C.P. Gabriela Alejandra Comas y Esp. Marcela Haydee Lourdes Fraboni.

Graduados: C.P. Guillermo José Haddad, Lic. Lucas Fernando Chromechek.

Alumnos: Sr. Luca Bianchetti, Sr. Facundo Dominguez Marzano y Srta. Lucía Andrea Mansilla.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges y de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión Virtual del día de la fecha. Antes de comenzar con el orden del día, la Señora Decana, expresa que se inició la semana con una profunda tristeza, por el fallecimiento del C.P. José Luis Sarasa, a quien se recuerda como una buena persona, un buen amigo, un docente con empatía con sus estudiantes y un gran padre de familia. Comenta que en lo personal compartió gran parte de su vida académica con él, y expresa que vaya para él, el mejor de los recuerdos y para su familia toda la demostración de cariño que dijeron los estudiantes y colegas en las redes.

A continuación hace mención que en el día de ayer la Universidad tuvo la pérdida importante del Dr. Juan Carlos París, quien fue un reconocido abogado de la ciudad, presidente del Colegio de Abogados de Mar del Plata, decano de la Facultad de Derecho y decano interventor en la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de esta Universidad.

### **1. Informe de la Señora Decana.**

La C.P. Mónica Biasone comenta que a causa del uso intensivo del Campus Virtual de la facultad, se produjeron algunos inconvenientes con la administración de algunos exámenes durante la semana anterior y fin de semana.

Expresa que es producto de los estudiantes con todo su derecho, quieren cursar varias materias, por lo que, estas últimas han duplicado la cantidad de estudiantes, asimismo todos los docentes suben las clases teóricas, cuestionarios y demás información, razón por la cual, genera el Campus se colapsa. Señala que son nueve carreras, y que además en el presente cuatrimestre se cursan las materias optativas, sigue ampliando y le cede la palabra al Consejero Diego Diez, quien informa que el Campus tiene en todo momento 100 personas conectada y que los horarios con mayor demanda son principalmente de lunes a viernes entre las 5:30 y las 7:30 de la tarde, superando en muchas ocasiones las quinientas personas simultáneamente conectados.

Por otro lado, comenta que el problema más grave es cuando todos intentan ingresar simultáneamente a los exámenes, por lo que, en esos primeros minutos el sistema funciona más lento.

Asimismo informa que se realizó una reunión con personal de la Facultad de Ingeniería, quienes recomendaron la compra de un servidor con mayor capacidad para poder dar respuesta a mayor cantidad de gente en forma simultánea.

Indica que algunas de las piezas del equipo ya se tienen y la idea es tratar de instalarlas lo antes posible, motivo por el cual, se debería suspender toda actividad en el Campus. A lo que, la Señora Decana señala que la compra se realizó pero aún falta que llegue el equipo, con lo cual, las soluciones no son inmediatas, y manifiesta que se está trabajando para resolver estos inconvenientes cuanto antes. A lo que, la Señora Secretaria Académica y la Señora Vicedecana explican todo lo acontecido en relación a un examen de una cátedra durante el fin de semana.

A continuación el Consejero Diego Diez explica que el Campus está conformado por dos servidores, por lo que, se va a cambiar uno de ellos, para poder atender a mucha más gente al mismo tiempo, aclarando que quizás se deba tener más tolerancia al momento de ingresar a los exámenes, como así también, que los docentes consideren la posibilidad de extender un margen de tiempo, por las demoras que puedan originarse al ingreso de los mismos. Por su parte, la Señora Vicedecana comenta su experiencia en relación al desarrollo de un examen de su asignatura. Por su parte, la Señora Decana señala que todo lo expuesto, es producto de la cantidad de estudiantes que tiene la facultad, y que desde el primer día de la pandemia, esta unidad académica siguió con sus actividades.

En otro orden de ideas, la Señora Decana le cede la palabra a la Señora Vicedecana para que informe sobre el Proyecto de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC), quien comenta que es un logro de los investigadores de la facultad que forman parte de proyectos. Señala que la convocatoria se realizó en el mes de Julio, con una suma de dinero interesante que destinó el gobierno para temas de investigación enfocados en aspectos obviamente de la pandemia. La facultad participó de varios y salieron tres; uno tiene que ver con el tema del *endeudamiento de las familias y las empresas* dirigido por un instituto de ciencias sociales y el proyecto llegó de la mano de la Lic. Daniela Calá, contando con la colaboración de los integrantes del Grupo de Investigación de Análisis Industrial, del Grupo de Turismo y Sociedad, integrantes del Grupo que dirige quien les habla y el Grupo Investigaciones Contables, porque hay una temática que tiene que ver con las empresas y con el sector turismo, sigue ampliando. Detalla que en el segundo proyecto participó el Lic. Eugenio Actis Di Pascuale, que tenía que ver con el trabajo de enfermería y aspectos laborales y en el último proyecto participaron integrantes que coordina el Lic. Eugenio Actis Di Pascuale, bajo la temática de cuidados del trabajo, señalando que de 17 universidades nacionales, en tres proyectos participan integrantes de esta facultad.

En otro orden de ideas, la Señora Decana informa que mañana va a firmar un Convenio, ya que nuestra facultad lidera un grupo de costos que está estudiando el costo del transporte público en mar del plata, integrado por los Consejeros Facundo Dominguez Marzano y Gabriela Comas, representantes de IAPUCO, el C.P. Adrián Busetto y la C.P. María Cecilia Reynal o'Connor.

A continuación le cede la palabra a la Señora Secretaria Académica, quien informa que en relación al programa de la Secretaría de Políticas Universitarias que para el fortalecimiento de la actualidad en la educación superior y que va a estar administrado por el SIED, señalando que hasta el 13 de noviembre hay tiempo para recepcionar en el SIED los proyectos.

Por otro lado, informa que hasta el momento hay más de 1700 personas inscritas a la facultad con formularios completos, con lo cual, se estima que el número va a seguir creciendo. Ante la consulta de la Consejera Lucía Mansilla en relación a la Tecnicatura Universitaria Contables, la C.P. Esther Castro comenta que en la semana próxima va a estar habilitada para la inscripción y hasta el 11 de diciembre se pueden anotar.

A Continuación la Señora Decana consulta al Cuerpo si se puede tratar sobre tablas el reglamento del consejo académico, lo que es aprobado por el Cuerpo.

Seguidamente la Señora Secretaria Académica señala que en cada Plenario se va poniendo en conocimiento del consejo académico la situación actual de la asignatura "Impuestos II". Comenta que se ha tenido un avance importante, porque ya se completó en su totalidad la primera fecha de examen final, en la cual, 60 personas desaprobaron y 72 personas aprobaron el examen práctico. Asimismo señala que analizó la evaluación práctica y considera que los cuatro temas eran ejercicios cortos concretos de aspectos importantes en la formación de un contador público, de manera tal manifiesta que su entender era una evaluación práctica final razonable y que la cátedra en ese sentido cumplió con los tiempos de acuerdo a su propuesta y que este HCA aprobó, sigue ampliando. Informa que como el próximo sábado tienen el la segunda evaluación final y tiene evaluación práctica observó que el Jefe Trabajos Prácticos subió al campo que las evaluaciones iban a hacer de características similares, por lo cual, estima que van a hacer ejercicios de un desarrollo similar con una distribución de puntaje directamente proporcional a la importancia relativa de los temas.

Asimismo la segunda parte fue el examen teórico, y de las 72 personas que habían aprobado la práctica, un 35% personas resultaron desaprobadas lo que se constituye en un 49%, 16 personas sacaron cuatro o cinco como nota final, 6 personas sacaron 6 o 7 como nota final y cinco personas obtuvieron una calificación de 8 o 9 puntos, con lo cual, tenemos un 37% de aprobados y 10 personas estuvieron ausentes, con lo cual, el 14% estuvo ausente. Señala que antes de que la mesa se desarrollará, el titular de la cátedra recibió un correo del pedido de los estudiantes, a raíz del cual, el Profesor Titular consulto si accedía al pedido, eso generaría algún problema en relación a la normativa aprobada por este Consejo Académico, con lo cual, en ese sentido se entendía que no había problema y que estaba dentro de sus atribuciones como titular la cátedra hacer una interpretación. Por lo que, lo comunicó a través del campus virtual, pero aun así 10 personas no estuvieron presentes, con lo cual, se van a poder presentar en los próximos llamados. Por lo tanto, el primer llamado de final completo, terminó con un 14% de ausentes, un 37% de aprobados y un 49% de desaprobados. Por consiguiente, compara con sobre los valores totales de aprobados sobre total de inscriptos de los años anteriores, y que se detallan a continuación: en el año 2019 un 38% de aprobados entre promocionados y finales, en el 2018 hubo un 37% entre promocionados y finales, en el 2017 un 21%, en el 2016 un 25% y en el 2015 un 31%, con lo cual, se estima que éste 37% está en un valor superior a lo que era la aprobación por promoción que

había en los años anteriores, porque por ejemplo en el año 2019 la promoción directa fue un 32% y el 6% se dio con aprobación de final, considerando que en el 2019 fue un año donde se habían introducido algunos cambios, sigue ampliando sobre el tema.

Asimismo comenta que la cátedra acordó que los estudiantes que ya tiene la práctica aprobada, pueden elegir si quieren dar la parte teórica el próximo sábado o se puede sumarse a todos aquellos rindan los exámenes teóricos el 9 de noviembre, sigue ampliando y señala que hasta el momento esa es la situación de cómo se han desarrollado los acontecimientos respecto a este régimen particular y especial aprobado por este Cuerpo.

Señala que hará un informe final por escrito y un análisis comparativo final, y que así también el consejo académico conozca un poco del desarrollo de los acontecimientos y que sobre una etapa concluida se puedan tomar otro tipo de decisiones y seguir trabajando en otros aspectos.

En ese sentido, la Señora Decana expresa que le solicitó a la C.P. Esther Castro hiciera este informe para que todos estén en conocimiento de la situación actual y considera que se ha avanzado de manera favorable por los datos brindados y por la apertura de la cátedra, señalando que realizará un informe cuando termine la última evaluación para ver cómo se sigue trabajando hacia delante, por lo que, consulta si alguien quiere preguntar o comentar algo.

En otro sentido, el Consejero Leonardo Barbano comenta que sería interesante como docentes transmitir a las cátedras un mensaje de tranquilidad y que pueden surgir algunos inconvenientes al momento de tomar los exámenes. Consulta que aquellos docentes que puedan tener estos inconvenientes, cuál sería la recomendación, sería dar un lapso de tiempo para ingresar el examen de 15-20 minutos hasta que puedan conectarse todos y después darles ese tiempo para cerrar el examen, sigue ampliando y consulta como para estar más al tanto y llevar tranquilidad a los compañeros. Ante la pregunta, el Consejero Diego Diez, manifiesta que lo aconsejable sería pedirles que se extienda el tiempo del examen. La Señora Secretaria Académica agrega que en el primer cuatrimestre el Consejero Diego Diez en forma conjunta con el Subsecretario de Asuntos Estudiantiles hicieron todo un análisis y generaron un protocolo como pautas de tolerancia para el Campus Virtual, sigue ampliando sobre el tema y relata situaciones de varios exámenes, se genera un debate.

Por su parte, el Consejero Luca Bianchetti, en relación a lo que se viene hablando, señala que quizás se deba recordar que el último protocolo aprobado, era no pedir dos dispositivos en los exámenes. Por lo que, sugiere que se pueda recordar esto a las cátedras o colegas, en consecuencia, la Señora Secretaria Académica brinda todas las explicaciones al respecto.

La Señora Decana, en relación a la reunión realizada el día viernes con motivo de la asignatura Impuestos II, consulta al Cuerpo si alguna cuestión adicional que se necesite saber y manifiesta que se debía conversar en Plenario, por eso se hizo el informe detallado, y pregunta si alguien quiere agregar algo.

A lo que, la Consejera María José López manifiesta que ingresó a la Comisión de Enseñanza una nota de los estudiantes, pidiendo a su vez que el Consejo se despache al respecto. En la misma, se detallan los puntos que se leyeron en el Plenario anterior, de los cuales habían como tres asuntos diferentes y los detalla. Señala que en la reunión del viernes se habló de invitar a los docentes de la

cátedra con la intención de escucharlos y consensuar criterios, manifestando que no sabe qué sucedió con la invitación y sigue ampliando.

Por lo que, la Señora Decana comenta que el citar a una cátedra lo hace el Consejo Académico como Cuerpo, y quien les habla es quien preside este Cuerpo, manifestando que no se había enterado de todo esto, y al ser consultada por la Secretaria del Consejo en relación a la invitación a los docentes, señala que nadie le había consultado al respecto y que eso se decidía en el Plenario. Por otro lado, en la nota de los estudiantes que pedían varias cuestiones, de las cuales, algunas se habían solucionado y otras que no dependen de la cátedra solucionar, por tales razones, no quedaba claro el motivo de la citación en cuestión. Por lo tanto, quizás este Cuerpo podría girar la nota al Titular de la cátedra para que tome conocimiento y a partir de ahí decidir cómo seguir, sigue ampliando y manifiesta que si se decide citar a la cátedra se debe saber cuáles son las razones.

Seguidamente, la Consejera María José López comenta que el miércoles pasado eran pocos en la Comisión y detalla nuevamente los temas de la nota. Asimismo señala que se debatió de que el Titular no estaba en conocimiento de la nota, por lo tanto, se planteó la posibilidad de compartir el pedido con la cátedra. Manifiesta que la intención era tratar de solucionar los temas que solo le competen a la cátedra, sigue ampliando sobre el tema.

En ese sentido, la Señora Decana aclara que fueron los estudiantes quienes asistieron al Plenario y si los docentes de la cátedra quieren venir a conversar, no hay problema, pero si es decisión de este Cuerpo el citar a una cátedra tiene otra formalidad, y en relación a la nota presentada por los estudiantes, la gestión a partir de ese momento se comenzó a trabajar en base a lo que se había decidido en ese último Plenario. Comenta que se logró que guarden la nota de quienes habían aprobado la parte práctica y además ahora les dan la posibilidad de rendir cuando quieran el oral. Asimismo sugiere que se le podría trasladar la nota a la cátedra para que tomen conocimiento de lo que se debate en este Cuerpo.

Por su parte, el Consejero Luca Bianchetti, en representación del Cuerpo Estudiantil, considera que no es necesario tener una conversación con los docentes de la cátedra, pero que quizás el Cuerpo Docente si la requería. Asimismo considera que la nota no debe ser trasladada a la cátedra, porque los estudiantes la elevaron al Consejo, entonces, este Cuerpo es el que debería dar respuesta a la misma.

La Consejera Marcela Fraboni señala que consultó en la Comisión si podía informalmente compartir con los integrantes de la cátedra y al titular el contenido de la nota, con lo cual, se acordó que se diera a conocer, sigue ampliando y considera de que todos debemos estar en conocimiento de esto que está pasando.

La Consejera Lucía Mansilla comenta que la idea de quitar las firmas era porque la nota estaba dirigida al Consejo Académico y en otro sentido proteger la identidad de los estudiantes.

La Consejera Marcela Fraboni manifiesta que estando dentro de la cátedra hace 20 años, está de acuerdo con muchas cuestiones planteadas y considera que no es posible que se tome una represalia. Informa que el examen del día lunes 19 se grabaron todas las mesas para que esté a disposición de quien lo solicite.

Por su parte la Consejera Gabriela Magnoler, considera que se debe definir si como Cuerpo se le da traslado la nota a la cátedra, la cual tiene distintos puntos, y algunos son de incumbencia de la propia cátedra, cómo sería el proceso de evaluación que es la etapa final del aprendizaje que está plasmado en el PTD aprobado por este Cuerpo. En relación a los demás puntos, considera que la cátedra puede tomar conocimiento si de traslado la nota formalmente pero que tienen su propia normativa, es decir, tanto la intervención como la reválida tienen su respectiva normativa. Asimismo considera que según lo informado por la Secretaría Académica ha sido claro en que se sigue atendiendo los reclamos y en la búsqueda una buena finalización de cursada, más allá de los inconvenientes que se hayan tenido, sigue ampliando.

Seguidamente la Consejera María José López explica que al ser pocos en la reunión del miércoles es que decidieron hacer una reunión el viernes para convocar a otros miembros del Consejo. Comenta que en algunas ocasiones se consultan a los interesados, a las Secretarías de Gestión o Áreas para solucionar ciertos temas de las comisiones. Comenta que en la reunión surgió la idea de darles la oportunidad, de que antes de tomar una decisión, escuchar la opinión de los docentes, sigue ampliando.

El Consejero Luca Bianchetti en relación a lo manifestado por la Consejera María José López y de acuerdo al informe brindado por la C.P. Esther Castro considera que no tiene sentido el hecho de convocar a la cátedra, y que los otros puntos a tratar no son debatibles con ellos, y manifiesta ciertos recaudos en relación al traslado de la nota, sigue ampliando.

Por su parte, la Señora Vicedecana le consulta a la Consejera Marcela Fraboni como había recibido la cátedra la posibilidad de venir a conversar sobre el tema, a lo que, la Consejera expresa que se manifestaron totalmente bien predispuestos y conformes de brindar su versión.

La Señora Decana manifiesta que si surge en las reuniones de Comisiones alguna duda, les consulten, porque quizás hay ciertos temas que requieren más de una mirada académica, sigue ampliando sobre el tema y consulta al Cuerpo que es lo que quieren hacer, se genera un amplio debate sobre el tema.

Por su parte, la Señora Vicedecana señala que se necesita que haya realmente algún testimonio para futuras acciones, por lo que, manifiesta que lo mejor es documentar todo el proceso, por lo cual, se podría traspasar a la cátedra para que tome conocimiento y transparentar el proceso. Sigue ampliando sobre el tema y manifiesta que se ha generado un problema con los estudiantes, que se le ha dado un espacio en el consejo académico y han venido a hablar, que se ha tratado de conciliar ciertas cuestiones con la cátedra tratando de llegar a una finalización de la cursada. Señala que la nota llegó al Consejo Académico, y el hecho de dar respuesta a esa nota, quizás se debería generar alguna posibilidad de que la cátedra pueda contestar si quiere y considera que sería bueno documentar todos los sucesos, ya que, a su parecer este proceso continúa.

La Consejera Gabriela Magnoler manifiesta que quizás se pasó por alto a la directora de área, quizás para dar respuesta a esta nota, que plantea ciertas cuestiones que tiene que ver con el proceso de aprendizaje y involucra en primer lugar a la cátedra, segundo el área que trabaja en forma conjunta con las cátedras y la Secretaría Académica, por lo que, considera que quizás ese es un camino institucional para que se resuelvan esos puntos, sigue ampliando.

La Señora Secretaria Académica manifiesta que esta nota tiene aspectos plurales y algunos son de corte institucional, por lo que, considera que se glose al expediente. Asimismo se generará un informe por escrito una vez que termine todo este proceso, es por esa razón pero considera que estaría bueno reconducir por canales institucionales, volver a la norma y sobre la base de la cual los actos como gestión y como Consejo, puede llegar a ser valorados si se ajustan a la norma o al procedimiento, porque tienen una responsabilidad delegada por sus propios pares en todos los Cuerpos.

Por todo lo expuesto, la Señora Decana consulta al Cuerpo, si les parece trasladar la nota al área contable para que haga un informe para seguir debatiendo sobre este tema y emitir una respuesta del Consejo Académico que podría ser inmediata o tener algunos pasos intermedios y quizás amerite conformar una comisión especial de seguimiento. Lo que es aprobado por el Cuerpo.

Por último, el miércoles próximo se elevarán pedidos de designaciones y en virtud del cierre del SUI GUARANI, si las mismas son pocas tal vez se puedan redactar Resoluciones de Decanato, pero en el caso que sean numerosas, y si todos los presentes pueden, quizás hacer una Sesión Extraordinaria el día viernes para estos temas, lo que es aprobado por el Cuerpo.

Sin más que informar, se pasa a dar continuidad con el Orden del día.

## **2. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 14 de octubre de 2020.**

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

## **3. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 2083/20, 2084/20, 2085/20, 2086/20, 2087/20, 2088/20, 2089/20, 2090/20, 2091/20, 2092/20, 2093/20, 2095/20, 2096/20 y 2134/20.**

Se resuelve por mayoría dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 2083/20, 2084/20, 2085/20, 2086/20, 2087/20, 2088/20, 2089/20, 2090/20, 2091/20, 2092/20, 2093/20, 2095/20, 2096/20 y 2134/20 con las abstenciones del Consejero Luca Bianchetti a la R.D. N° 2085/20 y la Consejera Gabriela Comas a la R.D. N° 2095/20.

## **4. Informe de Comisiones**

### **Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos**

Expediente N° 5-6614, se resuelve aprobar el PTD de *"FINANZAS SIGLO XXI"*.

Se aprueba por unanimidad, el dictamen de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

### **Comisión de Extensión Universitaria**

Nota N° 1605, Hay dos Despachos: 1) Se recomienda aprobar el Curso de Extensión: "Consultoría de Proyectos Empresariales; Formando Líderes en Creación de Empresas y Desarrollo de Negocios", no así su arancel. 2) Se recomienda aprobar el curso de Extensión: "Consultoría de Proyectos Empresariales; Formando Líderes en Creación de Empresas y Desarrollo de Negocios", y su arancel.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: 33%-DOS (2) votos a favor del dictamen N° 1 y 67%-CUATRO (4) votos a favor del dictamen N° 2, resolviéndose por unanimidad *"aprobar el Curso de Extensión: "Consultoría de Proyectos Empresariales; Formando Líderes en Creación de Empresas y Desarrollo de Negocios" y por mayoría "aprobar el arancel propuesto"*.

Expediente N° 5-6585, se resuelve aprobar el Convenio Específico de pasantías con PEPSICO DE ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Expediente N° 5-6690, se resuelve declarar de interés académico el seminario abierto *"POTENCIALES EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ARGENTINA: POSIBLES AFECTACIONES SOBRE LA ZONA COSTERA MARINA"*.

Expediente N° 5-6719, se resuelve declarar de interés académico la actividad Presentación del libro *"EL TURISMO EN EL ARGENTINA DESDE 2005. UNA MIRADA DESDE LA LEY NACIONAL DE TURISMO"*.

Expediente N° 5-6720, se resuelve aprobar el Taller *"DE LA IDEA A LA OPORTUNIDAD: HERRAMIENTAS PARA TU NEGOCIO"*.

Expediente N° 5-6724, Hay dos Despachos: 1) Se recomienda aprobar la propuesta de la Actividad de Extensión: "Programa de formación ejecutiva: Dirección estratégica para profesionales de seguros", no así su arancel. 2) Se recomienda aprobar propuesta la Actividad De Extensión:"Programa De Formación ejecutiva: Dirección estratégica para profesionales de seguros" y su arancel.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: 33%-DOS (2) votos a favor del dictamen N° 1 y 67%-CUATRO (4) votos a favor del dictamen N° 2, resolviéndose por unanimidad *"aprobar la Actividad de Extensión: "Programa de formación ejecutiva: Dirección estratégica para profesionales de seguros" y por mayoría "aprobar el arancel propuesto"*.

Se aprueban por mayoría, los dictámenes de la Comisión de Extensión.

### **Comisión de Investigación y Posgrado**

Nota N° 1624, se resuelve autorizar el dictado de asignaturas y designar a los profesionales que se detallan a continuación: HAMMOND, CASTELLUCCI, CRUZ y de modo excepcional al Esp. PALACIOS, como Profesores Libres en la "Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable".

Nota N° 1643, se resuelve modificar la OCA N° 1943/20 en lo que respecta al docente consignado para el dictado de la Asignatura "*Publicidad y Medios de Comunicación*", de acuerdo a lo especificado en la nota.

Nota N° 1644, se resuelve autorizar el dictado de la Asignatura "*Taller de Habilidades Gerenciales*" en el marco de la 19° cohorte de la Carrera Maestría en Administración de Negocios, por el docente Lic. Santiago Agustín ELIA de manera excepcional, según lo solicitado.

Nota N° 1645, se resuelve autorizar para el dictado de asignaturas en el marco de la 18° cohorte de la "*Maestría en Administración de Negocios*", de acuerdo a lo especificado en la nota.

Expediente N° 5-6730, se resuelve designar como Jurados que evaluarán el Trabajo Final de Maestría en Administración de Negocios denominado "¿Qué es y cómo impacta la marca empleadora en una empresa de desarrollo de software? Caso de análisis: Globant Mar del Plata." elaborado por la maestranda TPN Carolina TOSONI, al: Dr. AYALA, Juan Carlos; Dr. MENICHELLI, Fernando y Mg. SARAVIDA, Federico.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

### **Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos**

Nota N° 1486, se resuelve prorrogar la designación de Gonzalo Roberto DAVID, en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, en el Área de Administración, con funciones en la asignatura "Conducción Estratégica y Control de Gestión", según lo solicitado.

Nota N° 1511, se resuelve prorrogar las designaciones en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE en la asignatura "*Microeconomía I*", a los estudiantes que se detallan a continuación: HERNANDEZ ALLENDE Sofía, ROLDAN Camila y Luca BIANCHETTI, según lo solicitado. Se abstiene de votar el Consejero Luca Bianchetti.

Expediente N° 5-6705, se resuelve autorizar la firma de un Contrato de Locación de Servicios con la Esp. Marianina BALTAR en calidad de correctora de estilo de las revistas "FACES" y "APORTES Y TRANSFERENCIAS".

Expediente N° 5-6740, se resuelve autorizar la firma de un Contrato de Locación de Servicios con la Mg. Mariana FOUTEL, para llevar adelante la Dirección de la 19° cohorte carrera de posgrado "*Maestría en Administración de Negocios*".

Expediente N° 5-6749, se resuelve autorizar la firma de un Contrato de Locación de Servicios con la Esp. Luciana BARILARO, para llevar adelante la Coordinación de la 19° cohorte carrera de posgrado "*Maestría en Administración de Negocios*".

Se aprueban por mayoría los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, con la abstención del Consejero Luca Bianchetti en la Nota N° 1511.

La Señora Decana antes de finalizar la reunión, consulta al Cuerpo si se puede aprobar por unanimidad el Reglamento de funcionamiento del Consejo Académico, lo que es aprobado.

**5. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico:**  
Siendo las 17;35 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose reunión de Comisiones para el día miércoles 04 de noviembre de 2020 a las 15,30 hs..